

CIRCULAR No. 1336/974 M.R.G.  
R.C. 103/44/74.

Montevideo, 13 de noviembre de 1974.

Señor Director

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 7 de noviembre etc., dictó la siguiente resolución:

VISTO: El cambio de funciones que se ha practicado en la Sección comunicaciones, en razón de que partir del 1o. de octubre pasado dicha Sección realiza notificaciones de resoluciones que adopta la Autoridad;

ATENTO: A lo informado por el Equipo de Jefes Asesores de las Oficinas Centrales.

RESUELVE: Establécese que a partir de la fecha, la actual Sección Comunicaciones pasará a denominarse Sección Comunicaciones y Notificaciones.

Saluda a usted muy atentamente.

WALDEMAR FERRO  
Enc. Pro-Secretaría del Consejo.